EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-009 DE 2023, cuyo

objeto es: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOGÍSTICA DE GRADOS EN LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA "

En Fusagasugá a los (13) días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones de la ESAP se procede a verificar nuevamente de acuerdo con la subsanación, que las propuestas cumplan con todos y cada uno de los documentos y requisitos señalados en la invitación de Condiciones:

Propuestas presentadas:

1. SEMCAR SAS $10.933.000
2. COMERCIALIZADORA LA NACIONAL SAS $11.075.600
3. GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S $7.785.000

1. GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S
EVALUACIÓN JURIDICA

No	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**Certificado de constitución, existencia y representación legal, capacidad Jurídica para la presentación de la propuesta.** El proponente, persona natural, personas jurídicas colombianas y las sucursales en Colombia de persona jurídica extranjera, deberá acreditar esta condición con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente con fecha no superior a un (1) mes calendario anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, la cual debe estar renovada para el año 2020, de igual forma su personería jurídica, el haber sido legalmente constituida como tal	SI	Aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Villavicencio No. S001786298 de fecha 7 de diciembre de 2023.

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-009 DE 2023, cuyo

objeto es: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOGÍSTICA DE GRADOS EN LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA "

	con antelación a la fecha de apertura del presente proceso y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y cinco (5) años más contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Si figuran limitaciones en los Estatutos para el Representante Legal, el oferente deberá adjuntar fotocopia de los mismos.		
2	**Capacidad Jurídica para la celebración y ejecución del contrato.** Que el representante legal esté facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en caso de tener alguna limitación en razón de la cuantía u otro factor, deberá presentar el acta de la junta de socios o junta directiva, según corresponda, en la cual se le autorizara para estos efectos. Si la propuesta se presenta por apoderado especial, en este evento deberá allegarse el poder especial.	SI	Representante legal: elegido el Señor **PABLO DE JESUS QUINTO HURTADO** identificado con CC 1.710.373 nombrado el 20/06/2023.

3	**Vigencia de la sociedad:** El participante deberá cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta, la cual deberá ser por lo menos igual al plazo estimado del contrato y un (**1**) año más contados a partir de la fecha de cierre del proceso. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito.	SI	El proponente reporta el documento que corresponde como ultima renovación de la matricula mercantil el 19 de abril de 2023

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-009 DE 2023, cuyo

objeto es: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOGÍSTICA DE GRADOS EN LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA "

5	**Registro Único Tributario**: Los proponentes colombianos deberán anexar fotocopia del Registro Único Tributario –RUT. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito.	SI	El proponente aporta certificado único tributario
6	**Formato de declaración causales de inhabilidad o incompatibilidad (formato de la entidad)**	SI	El proponente presenta el documento en la subsanacion
7	**1.1. Carta de presentación de la propuesta**: (Anexo 1-Formato J-01) El proponente deberá allegar la carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, del Consorcio o de la Unión Temporal, según sea el caso, o por quien tenga facultades para contratar en cuantía igual o superior a la del valor de la propuesta del presente proceso de contratación de conformidad con el FORMATO No.J-01 establecido para tal efecto. En la carta de presentación el proponente deberá indicar sobre la información suministrada en su propuesta, cuál es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter. En caso de no hacer dicha manifestación se entenderá que no existen documentos de carácter reservado.	SI	El proponente aporta carta de presentación de la oferta en la cual acepta cada una de las condiciones de los pliegos de demás documentos del proceso, suscrita por el representante legal.

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-009 DE 2023, cuyo

objeto es: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOGÍSTICA DE GRADOS EN LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA "

8	**Documento de conformación del consorcio o unión temporal** (Anexo 1 Formatos J-07, J-08) Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes, (Anexo 1 Formatos J07, J-08) en el cual se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el **artículo 7o. de la ley 80 de 1993**	N/A	N/A
9	Certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales	SI	Aporta certificación
10	Compromiso de transparencia	SI	El proponente adjunta el formato
11	Compromiso anticorrupción y proceso de integridad	SI	El proponente adjunta el formato
12	Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	Se procede a verificar en la respectiva página, donde se logra identificar que no registra inhabilidades la empresa como tampoco el representante legal.
13	Verificación de Antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	SI	El proponente no registra inhabilidades.

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-009 DE 2023, cuyo

objeto es: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOGÍSTICA DE GRADOS EN LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA "

14	Certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia donde conste que no se encuentra reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	El proponente no registra inhabilidades.
15	consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.	SI	El proponente no registra inhabilidades.

16	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Se procede a verificar en la respectiva página, donde se logra identificar que no registra inhabilidades la empresa como tampoco el representante legal.
17	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	SI	El proponente aporta Cedula de Ciudadanía.
18	Hoja de vida persona natura/jurídica	SI	El proponente aporta documento en la subsanacion
19	Certificación Bancaria.	SI	El proponente aporta documento
20	Formato de Proveedores	SI	El proponente aporta documento en la subsanación.

CONCLUSIÓN: Por lo anterior se considera **SI** habilitada la propuesta presentada por el oferente dentro del proceso TCUN-MIN -009 DE 2023.

2. GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S
EVALUACION TECNICA:

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-009 DE 2023, cuyo

objeto es: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOGÍSTICA DE GRADOS EN LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA "

GRADOS				
ITEMS	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Carpetas Porta diplomas 32 cms de alto x 42 cms de ancho, propalcote 300 gramos, plastificado 1 cara y bolsillo interno y pestañas para sostener el diploma	480	SI	
2	Bandera en Brighette satín razi pesadi de alta resistencia, doble faz, cordón tricolor para ajustar, bolsillo para asta. Medidas: 1: 80 mt de largo x 1.20 mt de ancho, con bolsillo para asta y ojetes para sostenerla y con cordón en la parte superior.	1	SI	
3	Set de transmisor / receptor Hollyland Mars 400S PRO SDI/HDMI Rango de distancia: 122 m Canal de banda ancha: 20 MHz Rango de frecuencia: 5 GHz Latencia: 0.08 segundos RF Sensibilidad: -80 dBm Conectores del transmisor de video: 1x Entrada BNC (3G-SDI / HD-SDI) 1x Entrada HDMI 1x Salida BNC (3G-SDI) 1x Salida HDMI 1x Entrada USB Tipo C (en transmisor y receptor) Formato de video SDI/BNC: 1080p at 23.98, 24, 25, 29.97, 30, 50, 59.94, 60 fps 1080i at 50, 59.94, 60 fps 1080PsF at 23.98, 24, 25 fps 720p at 50, 59.94, 60 fps HDMI: 1080p at 23.98, 24, 25, 29.97, 30, 50, 59.94, 60 fps 1080i at 50, 59.94, 60 fps 720p at 50, 59.94, 60 fps 576p at 50 fps 480p at 60 fps Montura en transmisor y receptor: 1 x 1/4"-20 F Dimensiones transmisor: 11 x 7.2 x 3.35 cm x 206 Dimensiones receptor: 11 x 7.2 x 3.35 cm x 206 g Paquete incluye: 1x Transmisor Hollyland Mars 400S PRO SDI/HDMI 1x Receptor Hollyland Mars 400S PRO SDI/HDMI 5x Antena 2xMontura de Zapata 1x Adaptador a corriente	1	SI	
4	Telón Video Beam: Telón estructura profesional tela front y back 356 x 267 cm 175" Aspecto 4:3	1	SI	
5	Batería para cámara Cannon: T3i Batería Recargable Lp-E8	1	SI	

- El proponente acredita contrato con el objeto contractual: "SUMINISTRÓ DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN." Para la empresa "JD GARDI IMPRESORES", por el valor de $72.000.000; Además, acredita contrato con el objeto contractual: "SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ESCRITORIOS PARA OFICINA", para la empresa "DISTRIBUIDORA DE MADERAS LOS PINOS S.A.S" por el valor de : $97.000.000.

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-009 DE 2023, cuyo objeto es: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOGÍSTICA DE GRADOS EN LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA "

- El proponente acredita ANEXO 10. "CAPACIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS" donde manifiesta que dispone y está en capacidad de cumplir con las especificaciones técnicas relacionadas en el FORMATO "PROPUESTA ECONOMICA" Cuyo objeto es: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOGÍSTICA DE GRADOS EN LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA.

CONCLUSIÓN: Por lo anterior se consideró SI habilitada técnicamente la propuesta presentada por el oferente GLOBAL PANNER GROUP S.A.S porque cumple *con las condiciones de la invitación* y especificaciones técnicas

EVALUACIÓN FINANCIERA:

De acuerdo con la información obtenida en el análisis del sector y estudio de mercado, el presupuesto oficial de LA ESAP para esta contratación es hasta por la suma de **ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($11.100.000),** sin que la propuesta exceda del valor establecido en el estudio de mercado para cada uno de los rubros presupuestales**,** para la debida prestación del servicio descrito en la ficha técnica. Lo anterior deberá además incluir todos los costos directos e indirectos, impuestos y gravámenes tributarios a que haya lugar por la celebración y ejecución del contrato.

PROPONENTE 1: GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S,

El proponente presento propuesta económica dentro de la plataforma SECOP II, por un valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($7.785.000.),** frente a lo cual en virtud de lo señalado en el Titulo VI de la Guía para ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente, se solicita al oferente en primer orden de elegibilidad presentar aclaración de su oferta que se encuentra por debajo de más de un 20% del presupuesto oficial, por lo que su oferta es presuntamente artificialmente baja, para lo cual el proponente manifiesta que:

"Mediante el presente documento nos permitimos aclarar el alcance de nuestra oferta y sustentar los precios establecidos en nuestra oferta comercial, esta aclaración la realizamos basados en la guía publicada por Colombia Compra Eficiente en lo que refiere a los precios artificialmente bajos, así como lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 del 2015 de la siguiente manera: 1. La propuesta presentada por GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S cumple con todas las especificaciones contempladas en las fichas

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-009 DE 2023, cuyo

objeto es: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOGÍSTICA DE GRADOS EN LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA "

técnicas del presente proceso decontratación, y para los servicios solicitados por el presente proceso, así como semanifestó en el momento de la presentación de la oferta y carta de presentación. 2. GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S cuenta un amplio portafolio de servicios que hemos consolidado como resultado de nuestras operaciones comerciales, lo cual nos permite establecer estrategias de servicio, que, acompañadas con alianzas con fabricantes de tecnología, operadores surtimayoristas, partners de servicio, operación en papelería y elementos para oficina, lo combinamos para ofrecer a nuestros clientes la mejores productos disponibles al mejor costo. 3. GGLOBAL PLANNER GROUP S.A.S actualmente es uno de los proveedores de suministro de Papeleria y cacharrería solicitados por entidades del sector público y privado, por lo que derivado de la experiencia en la ejecución de ordenes de suministro, hemos logrado optimizar nuestros procesos de evaluación, compra y operación con el objetivo de cumplir con las obligaciones técnicas, de servicio y contractuales exigidas por el presente proceso de contratación. 4. GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S ha incluido dentro de la oferta presentada, todos los elementos necesarios para una prestación del suministro, acorde a las especificaciones de las fichas técnicas establecidas para el presente proceso de contratación. A continuación GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S, procede a realizar la aclaración de nuestra oferta económica y a su vez de la estructura de costos de forma específica para los productos de suministro solicitados. Metodología de Costeo: GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S hace uso de una combinación de modelos de costeos, uno de ellos costeo basado en actividades y otro en costos directos. La combinación de esos modelos nos permite medir en el costo el desempeño de actividades,recursos y objetos de costo, así como también incorporar recursos directos asociados a unsuministro, mano de obra directa y los costos indirectos de operación variable. Los recursosse asignan a las actividades; después, los costos de las actividades se asignan a los objetos del costo según su uso. Esta metodología de costeo reconoce actividades, costos de las actividades y guías de asignación de estas actividades a diferentes niveles de agregacióndentro del modelo de operación. Tomando como referencia la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, en donde se recomienda la siguiente desagregación de precio, procedemos a realizar el análisis por categoría, adicionando los demás componentes de costo considerados para la evaluación del suministro. Imagen. CCE - Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - VI Solicitud de aclaraciones Enlaces de Conectividad Terrestre: La estructura de costos de un suministro para GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S tiene los siguientes componentes: ü Costo del Suministro: GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S, no presenta gran variación en los costos del suministro dado a que la totalidad de los productos solicitados por la entidad están en nuestro inventario. ü Costos Transporte: el transporte de los productos solicitados por la entidad es realizado por PABLO DE JESUS QUINTO HURTADO, Representante Legal de la empresa, en su vehículo tipo camioneta con platón, eso genera gran reducción en costos operacionales ü Gastos Generales: Costos indirectos comerciales, administrativos, financieros, operacionales, facturación, reportes. ü Imprevistos: Se consideran costos y gastos imprevistos aquellos que se destinan para cubrir un costos o gastos que se presenta de manera inesperada. Como estrategia de costeo se agrega un porcentaje a las actividades mayores dentro de la metodología de costeo, el cual varía según la dimensión del costo (inversión, directo o indirecto). Utilidad: GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S ha considerado una utilidad con base a la evaluación financiera de un servicio o proyecto en una

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-009 DE 2023, cuyo

objeto es: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOGÍSTICA DE GRADOS EN LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA "

empresa de suinistro, considerando la metodología de costos enunciada y cada uno de los componentes de costo descritos parala operación del suministro, se involucran otras variables de la evaluación como lo son duración del suministro, proyección comercial de los productos objeto del suministro, que como resultado evaluamos variables financieras que determinan variables de rentabilidad como los son el margen de utilidad, margen operacional, retorno de la inversión, entre otros. Teniendo en cuenta cada uno de los costos asociados a los precios ofertados por GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S para el suministro ofertado, nos permitimos manifestar que esta estructuración decostos se basa en la integración de componentes de tecnología, servicio, operación y el desarrollo de estos, que realizamos desde el análisis y evaluación de un suministro, hasta la operación sin poner en riesgo la ejecución de entrega del suministro que se pueden derivardel presente proceso de contratación, ni tampoco del presupuesto de la entidad que harán, tal como se evidencia en nuestra oferta no modificamos ni desmejoramos las condiciones técnicas solicitadas por la entidad, por lo tanto aseguramos el correcto funcionamiento de las condiciones técnicas. Así las cosas nuestros precios se sustentan en: • Los precios ofertados están debidamente soportados y establecidos para dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por su entidad en este proceso de contratación. Con esta explicación certificamos y damos fe que los precios propuestos se encuentran bajo la ecuación económica de la proporcionalidad y seguridad jurídica de la ejecución de los servicios y que con ellos daremos cumplimiento a cada una de las obligaciones que emanen de la minuta contractual a firmarse. • Los precios ofertados hacen parte de un amplio portafolio de servicios que hemos consolidado como resultado de nuestras operaciones comerciales, lo cual nos permite establecer estrategias de sumistro, que, acompañadas con alianzas con fabricantes surtimayoristas, partners de suministro, operación e infraestructura, lo combinamos para ofrecer a nuestros clientes los mejores productos disponible al mejor costo. • Los precios ofertados son el resultado de la operación de GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S en el sector de suministro de Papelería, cacharrería, elementos para oficina y demás durante más de 2 años, en los cuales hemos tenido la oportunidad de desarrollar una gran red de surtimayoristas. • La propuesta presentada por GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S cumple con todas las especificaciones contempladas en las fichas técnicas del presente proceso de contratación, así como se manifestó en el momento de la presentación de la oferta y carta de presentación. • GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S ha incluido dentro de la oferta presentada, todos los elementos necesarios para una prestación del suministro, acorde a las especificaciones de las fichas técnicas establecidas para el presente proceso de contratación. De igual manera, MEDIA COMMERCE ya contamos con una amplia red de infraestructura, alianzas con fabricantes y actores importantes del mercado para la prestación de los servicios que ofertamos, tal como se demuestra en la oferta presentada y en la ejecución de contratos en todos los sectores de la economía. Así las cosas, nos permitimos mantener confirmar y justificar el precio de la oferta del presente proceso de contratación. De esta manera, solicitamos a la entidad declarar que los precios ofertados por GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S no son artificialmente bajo y habilitar nuestra oferta económicaen el presente proceso. De esta manera, subsanamos la oferta presentada por GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S, frente a la subsanabilidad la Sección Tercera del Consejo de Estado, del 26 de febrero del 2014, explicó, con abundante claridad, la manera en que este principio rector en materia contractual debe aplicarse hoyante la ausencia reglamentaria sobre el tema. "defecto subsanable

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-009 DE 2023, cuyo objeto es: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOGÍSTICA DE GRADOS EN LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA "

es el que no asigne puntaje al oferente, y es corregible dentro del plazo que la entidad estatal le otorgue al oferente para enmendar el defecto observado durante la evaluación de las ofertas 'usualmente indicado en los pliegos de condiciones', sin exceder del día de la adjudicación". De igual forma el órgano rector de contratación en Colombia – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE mediante circular externa N ° 13 del 13 de junio del 2014 estableció: "Requisitos y documentos subsanables La ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que no son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. En consecuencia, las Entidades Estatales pueden solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de puntaje, y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el momento de la adjudicación, salvo en los procesos de selección con subasta en los cuales los oferentes deben subsanar tales requisitos antes de iniciar la subasta. La oferta es el proyecto de negocio jurídico de carácter irrevocable formulada por una persona y comunicada a otra, y que contiene los elementos esenciales del negocio. La oferta presentada en un Proceso de Contratación debe contener la aceptación del pliego de condiciones, incluyendo los factores de evaluación que permiten establecer el orden de elegibilidad de los oferentes. La normativa exige a los oferentes, entre otras cosas, (i) estar inscritos en el Registro Único de Proponentes –RUP– salvo excepciones expresas y (ii) presentar junto con la oferta una garantía de seriedad del ofrecimiento.El incumplimiento de estas exigencias condiciona la validez de laoferta por lo cual el oferente debe cumplir con ellas antes de la adjudicación para que la Entidad Estatal considere su oferta en el Proceso de Contratación (…) B. Subsanabilidad de requisitos e informe de evaluación. Si en un Proceso de Contratación hay oferentes que no acreditaron con la presentación de la oferta requisitos que no afectan la asignación de puntaje, la Entidad Estatal en el informe de evaluación debe indicarlo y advertir que la oferta correspondiente no será evaluada hasta que el oferente acredite tales requisitos. El oferente puede subsanar tales requisitos en cualquier momento antes de la adjudicación o de la subasta. Si el oferente subsana y acredita tales requisitos oportunamente, la Entidad Estatal debe actualizar el informe de evaluación y publicarlo en el SECOP incluyendo en la evaluación la oferta objeto de subsanación. Las Entidades Estatales también deben dar a conocer el nuevo informe de evaluación en la audiencia de adjudicación si hay lugar a esta audiencia, y pueden recibir las observaciones pertinentes hasta la adjudicación. Con base en el principio de economía y el objetivo de eficiencia del sistema de compras y contratación pública, la Entidad Estatal debe decidir si es necesario otorgar un término para la presentación de observaciones sobre el nuevo de informe de evaluación". Solicitamos a su entidad dando cumplimiento a los principios de selección objetiva establecidos en la ley 80 de 1993, declarar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de la GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S en el proceso indicado en la referencia"

Por las razones antes descritas, la propuesta presentada por **GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S** SI CUMPLE con los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación, considerándola SI habilitada financieramente.

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-009 DE 2023, cuyo objeto es: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOGÍSTICA DE GRADOS EN LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA "

Habilitada Jurídicamente	Habilitada Técnicamente	Habilitada Financieramente
SI	SI	SI

De acuerdo con lo expuesto, se corre traslado para lo pertinente.

JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO
Director Territorial

Proyecto aspectos Jurídicos: Juliana Santos Ortiz- Asesora Jurídica -ESAP
Proyecto aspectos Técnicos: Nelson Ricardo Rivero- Coordinador Académico- ESAP
Proyecto aspectos Financieros: Mary Lucero Duque Burgos- Coordinadora Administrativa y financiera- ESAP